

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 64 Viernes 3 de abril de 2009 Pág. 6708

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6354 ESTUDIO PUEBLOS DE ARGANDA, S.L.

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 90/08 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de BISMAR RINCÓN RODRÍGUEZ contra ESTUDIO PUEBLOS DE ARGANDA, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 26 de marzo de 2.009, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada ESTUDIO PUEBLOS DE ARGANDA, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090019618-1